



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Innovación y Mejora en
Atención a la Diversidad

Prácticas externas

Introducción

Las prácticas externas que se ofertan en el Máster en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad

(MIMAD) tienen una duración de 6 ECTS y son obligatorias para aquellos/as estudiantes que opten por cursar la especialidad en Intervención y Mejora de la práctica profesional en Atención a la Diversidad.

Para el desarrollo de estas prácticas, la Universidad de Granada tiene suscritos diferentes convenios que posibilitan que los estudiantes del MIMAD puedan realizar prácticas externas en un amplio abanico ámbitos, escenarios y contextos profesionales relacionados con la Atención a la Diversidad, posibilitando un aprendizaje más práctico y la iniciación laboral del estudiante, así como su acercamiento a posibles salidas laborales.

Acceso a la [Guía docente de la asignatura](#).

Alta en la plataforma Ícaro y Seguridad Social

Para la realización de las prácticas curriculares es preciso y fundamental **darse de alta en la plataforma Ícaro** y dado que, además, se dará de alta en la Seguridad Social, se requiere disponer de Número de afiliación a la Seguridad Social. En el siguiente [enlace](#), del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada se facilita toda la información necesaria sobre cómo darse de alta en la Aplicación Ícaro y todos los aspectos a tener sobre la **Seguridad Social**.

Fechas relevantes sobre las prácticas externas (curso 2025-2026)

- **Jornadas Prácticas Externas:** 2 de diciembre de 2025. De 18:30h a 20:30h.
- **Desarrollo de las Prácticas Externas:** la incorporación a los centros de

prácticas (para aquellos estudiantes que hayan seleccionado esta materia), se realizará en el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 22 de mayo de 2026. A concretar, en función del tipo de institución o asociación en la que se desarrollarán las prácticas. La duración total de las prácticas será de 3 semanas y podrá ser en horario de mañana o tarde (según disponibilidad y horario de las asociaciones e instituciones).

Tutorización

El desarrollo de las prácticas se articula en torno a la tutorización y seguimiento por parte del Tutor/a Externo de prácticas y del tutor/a académico, junto al desarrollo de diferentes actividades de carácter práctico (observación sistemática, intervención y reflexión) que se desarrollarán por parte del alumnado a lo largo del periodo de prácticas.

Por tanto, el estudiantado del máster tiene, por un lado, un **tutor/a externo/a de prácticas**, responsable de la tutorización de sus prácticas en la institución correspondiente y un **tutor académico de la Universidad**.

En el caso del **Tutor/a Externo** de prácticas será el responsable de mostrar, acompañar y orientar la actividad de iniciación profesional del estudiante en dicho ámbito de intervención.

El **Tutor/a Académico/a** será quien supervise las prácticas y orientará sobre la elaboración de los diferentes documentos que forman parte de la asignatura (proyectos, diarios, memoria de prácticas...) y fomentará el aprendizaje reflexivo y la conexión teoría-práctica. El/la tutor/a de prácticas será un/a profesor/a de la Universidad, con preferencia del Centro universitario en el que se encuentre matriculado/a el/la estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Con el objetivo de buscar la adecuada vinculación entre el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas, siempre que sea posible, el tutor/a de TFM será también el tutor/a académico/a que supervise las prácticas del alumnado.

Organización

El prácticum del máster tiene dos fases:

Fase I:

Durante este periodo se pretende que el alumno/a realice una toma de contacto con el centro/asociación y con el tutor externo asignado

. En esta fase es importante llevar a cabo un acercamiento general a la realidad del centro en el que se va a desarrollar su formación práctica, a las características del entorno, del barrio (si procede) y de las características más relevantes de los usuarios/destinatarios. Durante dicha semana el alumno/a deberá realizar, en coordinación con su tutor externo el **Plan Individual de Prácticas (PIP)**.

Fase II:

Con una duración de **60 horas**, el alumnado en prácticas participará y colaborará activamente en las actividades del centro y tareas reflejadas en el PIP. El estudiante deberá aprender y desarrollar estrategias y pautas que posibiliten su actuación en el centro, siempre bajo la tutela del tutor externo y orientado por el tutor académico

Evaluación

La evaluación estará compartida entre el tutor académico y el tutor externo, en un porcentaje del 40% en el caso del tutor académico y 60% para el Tutor Externo:

- **Evaluación del Tutor/a Académico/a (40%).** Se valorará la entrega y calidad de la memoria final de prácticas que contendrá, al menos, lo siguiente: la contextualización del centro, la propuesta de intervención docente llevada a cabo por el alumno/a, el análisis y reflexión sobre esa intervención, y la autoevaluación de las prácticas externa.
- **Evaluación del Tutor/a Externo/a (60%).** Se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad, el grado de integración, la relación interpersonal en el centro, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos, la intervención práctica realizada, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.

RESPONSABLE	QUÉ EVALUA	% DE LA NOTA
Tutor Académico	Asistencia a tutorías, memoria final de prácticas	40%
Tutor Externo	Periodo de Prácticas, asistencia al centro, tareas realizadas en el centro	60%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica de evaluación del Tutor Externo (Institución o Asociación) (pdf)

Rúbrica de evaluación del Tutor Externo (Institución o Asociación) (excel)

Rúbrica de evaluación del Tutor Académico o Supervisor (Universidad) (pdf)

Rúbrica de evaluación del Tutor Académico o Supervisor (Universidad) (excel)

ANEXOS

Anexo I. Plan Individual de Prácticas (Entidades de prácticas, en general)

Anexo I. Plan Individual de Prácticas (**solo en el caso de que las prácticas se desarrollen en los centros educativos dependientes del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**).

Anexo II. Apartados de la Memoria Final de Prácticas

Anexo III. Diario Personal de Prácticas

Anexo IV. Compromiso de confidencialidad para estudiantes en prácticas

Entidades de Prácticas

Presentación del Proyecto: "Píldoras de innovación para la atención a la diversidad: **prácticas externas, transferencia y buenas prácticas**"

LISTADO DE ENTIDADES DE PRÁCTICAS (ACTUALIZADO A ENERO DE 2026)	PÁGINA WEB	AC PI AUD
Asociación Síndrome de Down Ceuta	https://downceuta.org/	

LISTADO DE ENTIDADES DE PRÁCTICAS (ACTUALIZADO A ENERO DE 2026)	PÁGINA WEB	AC PR AUD
Plena Inclusión Ceuta	https://plenainclusionceuta.org/	
Cruz Roja Española	https://www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/territorial?centro=15831	
Asociación Salud Mental Ceuta (ACEFEP)	https://saludmentalceuta.org/quienes-somos/	
IMSERSO (Dirección Territorial Ceuta)	https://imserso.es/pnc-prestaciones-subvenciones/prestaciones-sociales-economicas-personas-discapacidad/donde-solicitar-estas-prestaciones/ceuta	
Programa de Ocio Inclusivo (PROI Ceuta)	https://www.facebook.com/proiceuta/events/?_rdr	
Asociación Ceutí de Familias de Personas Sordas (ACEPAS Ceuta)	https://www.facebook.com/acepas.acepas/	
Asociación ASPACIDE	<p>https://apascideceuta.org/</p> <p>(Asociación Española de Familias de Personas Sordociegas con Discapacidades Sensoriales y/o Graves Carencias de comunicación de Ceuta)</p>	

LISTADO DE ENTIDADES DE PRÁCTICAS (ACTUALIZADO A ENERO DE 2026)	PÁGINA WEB	AC PR AUD
FAMPA 4 Culturas	https://www.facebook.com/p/FAMPA-Cuatro-Culturas-100051403134236/?locale=es_ES	
Fundación Cruz Blanca	https://fundacioncruzblanca.org/financiador/ciudad-autonoma-de-ceuta	
Autismo Ceuta	https://www.autismoceuta.org/	
ONCE Ceuta	https://www.facebook.com/watch/?v=2696923107134212	
Consejería de Sanidad y Asuntos	https://www.ceuta.es/ceuta/servicios-sociales	
Asociación Elín	https://www.asociacionelin.com/	
Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	Este convenio permite la realización de las prácticas del estudiantado del máster en diferentes centros docentes educativos de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Fecha de activación del convenio: 15/01/2025.	

**LISTADO DE
ENTIDADES DE
PRÁCTICAS
(ACTUALIZADO
A ENERO DE
2026)**

PÁGINA WEB

**Asociación
Neurodiversidad
Ceuta**

Horario: de lunes a jueves, de 16:00h a 20:00h. En algunos casos, opcionalmente, también habría posibilidad de asistir los viernes a las reuniones de coordinación (10:00-12:00h).

Información sobre las prácticas (resumen):

- Observación y análisis de las intervenciones grupales dirigidas a niños y adolescentes neurodivergentes.
- Colaboración en la planificación de sesiones y talleres grupales e individuales.
- Diseño y adaptación de materiales pedagógicos y recursos visuales.
- Registro y sistematización de observaciones.
- Participación en reuniones de coordinación y reflexión profesional.

Más información:

Localización: Paseo Revellín 22, Entreplanta B.

Página Facebook:

<https://www.facebook.com/share/1DTwB4Dqp4/?mibextid=wwXIfr>

Perfil de Instagram:

https://www.instagram.com/neurodiversidad_ceuta

LISTADO DE ENTIDADES DE PRÁCTICAS (ACTUALIZADO A ENERO DE 2026)	PÁGINA WEB	AC PR AUD
Asociación Síndrome de Asperger Ceuta	<p>Horario: lunes a viernes, de 16:00h a 20:00h.</p> <p>Información sobre las prácticas (resumen):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapias individuales y grupales • Actividades de ocio y tiempo libre • Acompañamiento familiar <p>Más información:</p> <p>Localización: Calle Duarte 5, 2º, Ceuta (CEUTA)</p> <p>Perfil de Instagram: https://www.instagram.com/aspergerceuta/</p>	

El número de plazas disponibles de cada entidad, empresa o institución es variable, dependiendo de las necesidades y circunstancias de la misma en cada curso académico y de las expectativas y preferencias profesionales de los estudiantes. De esta forma, cada año se ajusta y se garantiza que haya, como mínimo, un puesto de prácticas para cada estudiante y que en una misma entidad de prácticas con el mismo tutor externo, a la vez, no existan más de dos estudiantes. Esta información estará disponible en esta Web, antes del comienzo de las prácticas y coincidiendo con las **jornadas iniciales de prácticas**. Además, la información estará disponible para el alumnado en **PRADO** sistema Moodle de la Universidad de Granada.

Oferta de Prácticas

Documento con oferta de prácticas (Curso 2025-2026). En este documento se detallan, además, los aspectos esenciales y primeros pasos para el desarrollo de las prácticas externas. El documento fue presentado el 2 de diciembre de 2025 y ha sido actualizado en enero de 2026.

Documento con oferta de prácticas (curso 2024-2025). En este documento se detallan, además, los aspectos esenciales y primeros pasos para el desarrollo de las prácticas externas.

Documento con centros y oferta de prácticas (cursos anteriores)

Nota: con el objetivo, además, de poder ayudar en el proceso de elección de centro de prácticas, se están preparando una serie de vídeos (píldoras formativas) que, en breve, estarán disponibles en esta Web. También, y con el objetivo de ayudar en esa selección de centros de prácticas, se puede acceder al siguiente documental, en el que aparecen la mayoría de los centros con los que tenemos convenio y permite conocer el trabajo que desarrollan, en este caso, enfocado a personas con disCAPACIDAD.

Elección de Centro de Prácticas

El alumnado dispondrá de un listado con las entidades de prácticas, los puestos ofertados, calendarios y tipo de actividades y/o acciones que desarrollarían en dichas entidades. El alumnado elegirá centros, en función de sus preferencias. En el caso de que dos estudiantes deseen elegir el mismo centro y fecha, se otorgará por puntuación de acceso al máster.